



Retiro

Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

04 NOV 2019

RETIRO, 04 NOV. 2019

DECRETO EXENTO N° 3149

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"MATERIALES PARA INSTALACION DE RIEGO EN PREDIO DE SANTA DELFINA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"**
7. El Ordinario N°525 Director Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 24.10.2019.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a FAEP 2019 llama a licitación pública para adquirir **"MATERIALES PARA INSTALACION DE RIEGO EN PREDIO DE SANTA DELFINA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-**APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"MATERIALES PARA INSTALACION DE RIEGO EN PREDIO DE SANTA DELFINA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"**

2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

29.05.999 Otras.

22.04.012 Otros materiales, repuestos y útiles diversos.

3.-**APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/PMS/ffe
DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Finanzas Daem

